

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

97**NAVALCARNERO****LICENCIAS**

“Frío Hostelería Guerra, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de bar-cafetería en la calle Libertad, número 52, local, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 30 de marzo de 2010.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(02/4.341/10)